

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. VJ-VPRE-MC-008-2017

OBJETO: “CONTRATAR LA COMPRA DE UN EQUIPO DE DISEÑO PARA EL AREA DE COMUNICACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA”.

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA

Modifíquese el numeral 8) de la invitación pública de la siguiente manera:

8.CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA (D/M/A)	LUGAR
Publicación de Invitación	31 de marzo de 2017	SECOP www.contratos.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	4 de abril de 2017 a las 10:00 a.m	SECOP www.contratos.gov.co
Plazo para presentar ofertas	5 de abril de 2017 10: 00 AM	Avenida Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Edificio Torre 4 Segundo Piso _ Oficina de Correspondencia Bogotá, D.C. Colombia
Verificación de los requisitos habilitantes y publicación evaluación de ofertas	5 de abril de 2017	SECOP www.contratos.gov.co

Traslado para observaciones a Evaluación de Ofertas	6 de abril de 2017	SECOP www.contratos.gov.co Las observaciones deberán ser remitidas dentro del plazo previsto al correo csalcedo@ani.gov.co
Publicación de Informe de Evaluación Definitivo	12 de abril de 2017	SECOP www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones a Evaluación de Ofertas	17 de abril de 2017	SECOP www.contratos.gov.co Las observaciones deberán ser remitidas dentro del plazo previsto al correo csalcedo@ani.gov.co
Respuesta Observaciones y comunicación de aceptación de oferta o declaratoria de desierta	18 de abril de 2017	SECOP www.contratos.gov.co

Las demás condiciones del Proceso de Mínima Cuantía No **VJ-VPRE-MC-008-2017**, se mantienen sin modificar.

Dado en Bogotá D.C., a los 06 de abril de 2017.

(ORIGINAL FIRMADO)
JAIME GARCIA MENDEZ
Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno